



Madrid, 19 de febrero de 2026

HI 11

NO VUELVEN LOS CONCURSOS, NO

La AEAT no los ha convocado porque NO quiso

Regresa, antes de tiempo, una forma de entender la Administración Pública que camela, propone y consuela a los trabajadores para hacer con ellos lo que LES DÉ LA GANA.

REALMENTE ES UNA PENA Y DA UNA ENORME TRISTEZA QUE NO SE TENGA MEMORIA o NO SE QUIERA APRENDER DEL PASADO Y SE APLAUDAN INICIATIVAS QUE SUPONEN UN RETROCESO MAYÚSCULO

La Agencia Tributaria, con el Secretario de Estado al frente, ha sacado su "patita" y ha dejado ver el verdadero carácter de sus políticas, un Presidente de la AEAT que ante la inminente renuncia de la Ministra para presentarse a las Elecciones en Andalucía, pretende colarle una serie de medidas que no hacen mas que DESTRUIR el Acuerdo de Carrera de 2007, planteando soluciones alternativas sacadas de lo más rancio del pasado, haciendo regresar a la AEAT el "informe del Jefe" para obtener una plaza, y no hablamos de una plaza estructural, NO. Hablamos de cualquier plaza, desde el inicio de la vida laboral de un trabajador, eso sí de los de los grupos más bajo, porque al colectivo del que él forma parte no le va a afectar lo más mínimo, es más, nos tememos que el trasfondo de todo este sinsentido sea una **RECLASIFICACIÓN ENCUBIERTA** para el colectivo de privilegiados que conforman sus camaradas del CSIHE.

La situación de la Carrera Profesional en la AEAT no era aceptable, es cierto, pero la dejadez y desidia del equipo directivo, desde su nombramiento, ha sido insoportable. Han sido años de vaivenes, de propuestas sin sentido, ni argumentación, y esa inacción tenía un objetivo, agotar las expectativas de la plantilla.

Algo que no debería suceder nunca, pero esas políticas de desgaste tienen resultados a la hora de aprovecharse de las necesidades de los trabajadores, y tantos años de expectativas y de parálisis provocada por este Secretario de Estado de Hacienda (Jesús Gascón) han generado tal desánimo en la plantilla que desde algunos ámbitos hasta se celebra que se rompa el MEJOR ACUERDO ALCANZADO en la AEAT y en todo el Estado en materia de Carrera Profesional, para obtener a cambio unos indeterminados Concursos para UN PEQUEÑO PORCENTAJE de la plantilla, RECORDAR QUE NO LLEGARÁN NI AL 10% (solo 1 de cada 10 obtendrá una plaza mejor).

Si estas son las mejores soluciones que son capaces de poner sobre la Mesa de Negociación, la verdad es que mejor sería que se fueran, pero NO tendremos esa suerte, parece que están haciendo méritos por si hay un cambio de Gobierno ser tenidos en cuenta para continuar o ascender en su vida política. Resulta del TODO inasumible que en el Siglo XXI la AEAT se plantee romper el marco normativo laboral para regresar a los años 50 del siglo pasado. Esta INVOLUCIÓN nos va a salir cara y a muchos de los que asisten emocionados a este proceso rupturista, recordarán y lamentarán NO haber defendido lo suficiente el Acuerdo de Carrera.

El Acuerdo NO impide convocar Concursos, es más, vienen recogidos en un apartado sobre la Carrera Vertical y por eso firmamos el Acuerdo de Medidas Organizativas Extraordinarias que recogían la convocatoria de concursos.

El sistema de Paneles se introdujo para posibilitar el mantenimiento de los niveles retributivos obtenidos "la mochila" cuando había un traslado, en vez de estar sometidos a la convocatoria de unas plazas de un nivel o de otro con el consiguiente riesgo a tener que decidir si trasladarte o no en función de la pérdida económica que esto suponga.

Lo que ha ocurrido es que la Agencia NUNCA ha convocado dichos Concursos cuando estaba plenamente habilitada para hacerlo, NO lo ha hecho nunca y ahora es IMPERATIVO, ASÍ SIN MÁS.

Pero no es la convocatoria de concursos, por sí sola, la que destruye el Acuerdo de Carrera sino la estructura que quieren implantar por la puerta de atrás:

Subgrupo C2	Nivel	Complemento específico
Puesto CG tipo 1	16	5.428,50
Puesto CG tipo 2	18	7.398,58

Subgrupo C1	Nivel	Complemento específico
Puesto CG tipo 1	18	6.298,32
Puesto CG tipo 2	20	8.613,92
Puesto CG tipo 3	22	10.131,80
Puesto CG tipo 3	22	11.651,64
Puesto CE	22	13.651,68

Subgrupo A2	Nivel	Complemento específico
Puesto CG tipo 1	20	10.131,80
Puesto CG tipo 2	22	14.037,80
Puesto CG tipo 3	24	16.410,38
Puesto CG tipo 4	26	19.465,46
Puesto CE A	26	22.106,14
Puesto CE B	26	24.823,40
Puesto CE C	26	27.566,98

Subgrupo A1	Nivel	Complemento específico
Puesto CG tipo 1	26	19.465,46
Puesto CG tipo 2	28	27.013,84
Puesto CG tipo 3	28	29.812,30

Podríamos estar de acuerdo en una estructura como tal, pero falta habilitación normativa para modificar el Acuerdo de Carrera de la AEAT de 2007, y tampoco con el importe de los Complementos Específicos, pero su cobertura se propone por concurso, ya nos olvidaríamos de las reclasificaciones por antigüedad como pasó con el Acuerdo de Carrera y con las Medidas Organizativas. Y en un concurso tenemos el informe del jefe, en los méritos específicos, que recordamos que se ha utilizado para dar más puntuación a una persona que se quiere ir a otro sitio (y así librarse de él) y para penalizar al que quieren que se quede en donde está.

Además, hay que recordar que se desconoce dónde se van a convocar las plazas, lo que puede provocar, si no se hace bien, que no acceda a la plaza a quien le correspondería en una provincia, sino que vaya a esa provincia un compañero porque en la suya no han convocado plazas.

Pero es que, además, los concursos que prevé la Administración son concursos para Cuerpos y Especialidades adscritas: CTH, Agentes de Hacienda Pública, Agentes de Vigilancia Aduanera, Cuerpo Ejecutivo, pero ¿dónde están los informáticos? ¿el Cuerpo Administrativo General?, ¿y los Auxiliares?, ¿el Cuerpo de Gestión Interministerial? Etc.

Es que en su propuesta aparecen concursos generales y específicos para CTH y AHP en primera fase en 2026, concursos generales para CTH, CESVA, Agentes y Agentes de Vig. Aduanera en SEGUNDA fase en 2027 y en **TERCERA FASE** en 2028.

Sólo hay una mención a que pueden convocar concursos para Inspectores y Superior de Vigilancia Aduanera (¿alguien lo dudaba?) y para otros cuerpos y especialidades destinados en la AEAT. Sí, estamos convencidos que esta vez la Administración va a convocar concursos para Administrativos (nótese la ironía).

Este NO es el camino a seguir y entendemos que haya personal que aspire a mejorar a través del concurso, pero esto que propone la Administración abandona a la mayoría del funcionariado de la AEAT, creará problemas entre compañeros y desilusiones y destruirá la posibilidad de subidas automáticas de Nivel y Específico, todo para que algunos se vayan de la Agencia Tributaria pudiendo decir que han hecho algo en materia de personal, un intento de dejar su impronta.

OS ADJUNTAMOS LA PROPUESTA QUE LE HEMOS ENVIADO HOY MISMO A LA DIRECTORA GENERAL, que ya la tiene pues llevamos años planteando una solución a este problema que ya veníamos sufriendo.

[Puedes consultar el documento aquí.](#)

Sección Estatal CCOO-AEAT
C/Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
Tlf.: 91-583.11.98
Correo-e: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / CCOO@correo.aeat.es
Web: www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT
Blog: <https://www.aeat/wpsindical/ccoo/>

